Guayaquil, Abril 20 del 2009

Señores
ACCIONISTAS
EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES C.A. EDIFINCO.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la Compañía y que corresponden al ejercicio de Enero a Diciembre del 2008.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditorias generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de al 31 Diciembre del 2008 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de accionistas.
Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.
La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía son adecuadas.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2008.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

ING.ANA MARIA MUÑOZ V.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
Carlos Robles
GUAYAQUIL